Anexo ADP-05

Núm. Oficio: SMDIF/CG/21/2026

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025

.

Villa de Guadalupe. S.L.P. a 18 de febrero de 2026

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2025:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2025 del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.**

C. JUANA RIVERA MORENO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

L.A.P. CELIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
Vo.Bo.

L.D. IVON GUADALUPE PUENTE RODRÍGUEZ
CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
REVISÓ

CONTRALORÍA INTERNA

COORDINADORA GENERAL